

BASES PROGRAMATICAS

=====

29

LA UNION DEMOCRATA CRISTIANA:

1º.- Aspira a ser un nuevo Partido Político, con la base ideológica del humanismo cristiano, personal y comunitario, para lograr en nuestra Patria la democracia política, social y económica, con mentalidad radical y, si preciso fuere, revolucionaria.

2º.- Se propone para ello, ante todo, superar las desastrosas consecuencias de la guerra civil y evitar su reproducción, mediante una sincera política de colaboración nacional y de pacificación espiritual.

3º.- Niega toda discriminación entre vencedores y vencidos, todo continuismo o revanchismo que la perpetúe, toda colaboración con quienes la procuren y toda aceptación de situaciones creadas, legal pero no legitimamente, por estructuras, intereses y grupos de presión, con desconocimiento de la igualdad ante la Ley y al amparo del abuso de poder.

4º.- Propugna una constitución configurada de un Estado de Derecho, tutelar de las libertades personales y de la justicia, con base social pluralista y estatuto emparador de las colectividades naturales, morales, políticas y económicas, auténticamente representativas.

5º.- Propugna la aconfesionalidad del Estado, la institución plebiscitaria de su forma de gobierno, y su estructura federal con idénticos estatutos de atribuciones autonómicas para las agrupaciones que libremente formen las entidades naturales e históricamente afines, sin centralismo opresor ni cantonalismo disgregador.

6º.- Defiende una reforma necesaria, profunda, radical y urgente de las actuales estructuras económicas y sociales del país, y a tales efectos:

- A) No acepta los abusos del poder del dinero, por lo que estima imprescindible la nacionalización de todas aquellas entidades cuya excesiva potencia económica interfieren la actividad política y el poder del Estado y de sus organismos, con mengua del bien común.
- B) Reconoce y tutela la propiedad privada de bienes de consumo, patrimonios y medios de producción, condicionándola en aquellos límites máximos que impidan un desenvolvimiento sobre bases justas de las relaciones sociales inherentes al Estado de Derecho.
- C) Promueve la superación de la actual estructura capitalista de la empresa que exceda del ámbito de la privatización, o incida en la vida pública, o constituya monopolio de hecho. Para tales empresas será obligatorio un régimen de cogestión por todos sus participantes, y de publicidad controlada por estos, que por razón de su capital, trabajo, consumo o cooperación están interesados en los beneficios de su actividad.
- D) Dedicó especial atención al régimen de la propiedad y explotación agraria:
 - a) Admitiendo la coexistencia de los regímenes privado, familiar, cooperativo, o de la empresa agrícola, esta última sometida al estatuto de empresa industrial.
 - b) Favoreciendo el acceso a la propiedad de la tierra de quienes la trabajan en régimen de arrendamiento o colonato.

- c) Planificando mejoras de régimen de explotación agraria, fomentadas por una fácil obtención de créditos a medio y largo plazo, con amplio margen para la libertad del titular de cada explotación.
- d) Complementando los cultivos por la industrialización y comercialización de sus productos.
- e) Mejorando el nivel de vida material y cultural de los habitantes - en los medios rurales, utilizando las modernas técnicas.
- f) Fomentando el movimiento cooperativo.

7º.- Exige un régimen de justicia en la organización burocrática, con desaparición de sueldos injustos, dotaciones insuficientes, pluriempleos y medros injustificados.

8º.- Pide un régimen fiscal simplificado y justo, basado en el impuesto personal progresivo, la desaparición de las actuales desigualdades, la moderación justa del régimen de tasas y obviaciones y el abandono de improvisaciones discriminatorias.

9º.- Reclama un régimen educacional que respete la libertad de enseñanza, plena, la obligatoriedad escolar primaria, la promoción a la secundaria y profesional - plenamente gratuita, y el ingreso gratuito por capacitación en la Universidad. - Esta gozará de autonomía, será regida por auténticos representantes de profesores y alumnos, y estará encargada de funciones orientadoras e investigadoras en todas las actividades culturales.

10º.- Propugna en política internacional, una leal incorporación a todas las tareas de la unidad política de Europa, una activa intervención, sin ninguna infeudación en los organismos internacionales; una estrecha colaboración con los países ibéricos y una renuncia total y efectiva a la guerra, sin mengua de una eficaz organización de la Defensa Nacional.
